Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

SU SOLICITUD DE ACUERDO DE SERVICIOS ACCESO VUR IMDESEPAL

M Mesa de Ayuda VUR SNR

Para: juridico@imdesepal.gov.co; contabilidad@imdesepal.gov.co; direccion@imdesepa Mié 14/06/2023 12:02

Buena tarde

En atención a su requerimiento se informa que luego de que se firma el acuerdo uno de los requisitos para la activación de usuarios es la asistencia a la capacitación de acceso

Se informa que en el transcurso de la semana se les estará generando él envió de la invitación a la capacitación a los correos registrados en el concepto técnico enviado por la entidad. En esta se le informara el paso a seguir para la activación de usuarios, es importante aclarar que sin la asistencia a la capacitación no se procederá con la creación de usuarios

Cordial saludo

Jairo Andres Rodriguez
Mesa de Ayuda VUR
DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO
Bogotá, Colombia
Email: mesadeayudavur@supernotariado.gov.co
Visítenos www.vur.gov.co


AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Laura Camila Carvajal Diaz <laura.carvajal@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 9 de junio de 2023 16:27
Para: Imdesepal Juridico <juridico@imdesepal.gov.co>; contabilidad@imdesepal.gov.co <contabilidad@imdesepal.gov.co>; direccion@imdesepal.gov.co <direccion@imdesepal.gov.co>
Cc: Mesa de Ayuda VUR SNR <mesadeayudavur@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: ACUERDO DE SERVICIOS ACCESO VUR IMDESEPAL

Doctora
DANIELA PATIÑO RODRÍGUEZ
Directora Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira
IMDESEPAL

Cordial saludo,

Atentamente me permito remitir Acuerdo de Servicios No. 087 de 2023 celebrado entre la Superintendencia de Notariado y Registro y el Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico